



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00207-00

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia instaurado por JHON FREDY GALLEGO RENDÓN en contra de COLTEJER S. A, atendiendo la solicitud de desistimiento realizada por la parte demandante a través de memorial arribado al canal del despacho el 25 de noviembre de 2022, en razón de estar integrada la pasiva con COLTEJERS.A, quien ya dio respuesta a la demanda, se dispone previo a resolver sobre su procedencia, poner en conocimiento de todas las partes el escrito por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 208
Hoy 07 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

²
RADICADO N° 2022-00207-00

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2824b34c9d3c1a883b9eb433da850fc8d7e3b69f8c20b3d04099b4487625e40**

Documento generado en 07/12/2022 07:29:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>